



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación; en coordinación con Gendarmería Nacional y las Fuerzas provinciales disponga la instalación de una base operativa en el Municipio de San José de Metán, Departamento Metán para la lucha contra el narcotráfico en las localidades de San José de Metán, Río Piedras y El Galpón.

Pamela Calletti
Diputada Nacional

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa, responde a **la Declaración N° 6/24 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta** a través de la que se solicita que *“se realicen las gestiones necesarias para que Gendarmería Nacional coordine las acciones conjuntas con las fuerzas provinciales en la lucha contra el narcotráfico en San José de Metán, El Galpón y Río Piedras; y disponga la instalación de una base operativa en el municipio de San José de Metán, Departamento Metán.” (...)*

La seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y un deber del Estado garantizarla. La Ley de Seguridad Interior N°24.059 establece la protección de la libertad, vida, patrimonio, derechos y garantías de los habitantes, así como la vigencia plena de las instituciones republicanas y federales según lo dispuesto en su artículo 2°.

Es necesario fortalecer la presencia operativa en regiones estratégicas como el municipio de San José de Metán, departamento Metán, debido a la problemática extendida del narcotráfico que afecta gravemente a la comunidad local y regional.

Se entiende que la instalación de una base operativa en dicha región permitirá optimizar la capacidad de respuesta ante actividades ilícitas relacionadas con drogas. Considerando que la cooperación interinstitucional es crucial para maximizar la efectividad en la investigación y persecución de los delitos vinculados al narcotráfico garantizando una respuesta integral y coordinada desde el ámbito federal hasta el local.

También incrementará la sensación de seguridad en la población, reduciendo el impacto negativo del narcotráfico en la comunidad y promoviendo un entorno más seguro y saludable para los habitantes de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Pamela Calletti
Diputada Nacional